

**CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION
DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
GERENCIA DE ANALISIS DE MERCADO**

**PERFIL DEL SECTOR AGROPECUARIO
DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

SANTO DOMINGO, D.N.
JULIO DEL 2003

CARACTERISTICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ESTRUCTURA DEL SECTOR

El sector agropecuario dominicano está estructurado de manera institucional por varios organismos que dentro del sector realizan diferentes actividades. El organismo central de dirección de la agropecuaria nacional es la Secretaría de Estado de Agricultura, que a su vez está conformada por ocho regionales que cubren todo el territorio dominicano. Estas regionales son:

Regional Norte: formada por las provincias Santiago, Espaillat y Puerto Plata.

Regional Nordeste: con las provincias Duarte, Samaná, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez.

Regional Noroeste: conformada por las provincias Valverde, Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Regional Norcentral: está formada por las provincias La Vega, Monseñor Nouel y Salcedo.

Regional Central: formada por el Distrito Nacional, Peravia, San Cristóbal y Monte Plata.

Regional Sur: está formada por las provincias Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia.

Regional Suroeste: formada por las provincias San Juan, Elías Piña y Azua.

Regional Este: cuenta con las provincias La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hato Mayor y San Pedro de Macorís.

Otro organismo que forma parte institucional del aparato agropecuario es el Banco Agrícola de la República Dominicana, éste se encarga de ofrecer créditos al sector agropecuario para facilitar la realización de las actividades productivas de los sectores sociales dedicados a las actividades de este sector en sentido general. Es una institución descentralizada y pertenece al sector público dominicano.

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos -INDRHI- tiene como función principal el manejo de los recursos hídricos destinados al sector del agro dominicano. Esta entidad maneja todo lo relativo a los canales de riego que existen en la República Dominicana. El INDRHI está estructurado sobre la base de diferentes Distritos de Riego en toda la geografía nacional.

En cuanto a la comercialización de productos agrícolas, existe el Instituto Nacional de Estabilización de Precios -INSPRE- que se encarga de realizar el acopio de los productos y realizar la comercialización de los mismos en la economía dominicana. El INESPRES se encarga de garantizar buenos precios al productor y que el consumidor reciba los productos sin los costos de la intermediación.

FUNCIONES

Son funciones de la Secretaría de Estado de Agricultura o en coordinación con otras instituciones ligadas al sector de la agropecuaria nacional:

- ? formular y dirigir la política agropecuaria del país,
- ? preservar los recursos naturales renovables,
- ? racionalizar las técnicas y el uso de la tierra,
- ? promover el mejoramiento de la tecnología agropecuaria,
- ? prestar asistencia técnica y recomendaciones sobre política crediticia,
- ? prevenir y controlar las plagas y enfermedades de los animales y planta,
- ? fomentar y realizar investigaciones científicas en el campo agropecuario,
- ? fomentar la producción agropecuaria,
- ? reglamentar la conservación de las aguas,
- ? realizar estudios sobre mercadeo de productos agropecuarios,
- ? difundir las investigaciones agro-climatológicas en todo el territorio nacional,
- ? estudiar los aspectos económicos y sociales de la producción, distribución y consumo de los productos agropecuarios.

POTENCIALIDAD DE LOS SUELOS

La República Dominicana es un país con gran potencial agrícola, y fue dotado por la naturaleza con suelos de gran fertilidad, este país de la región del Caribe posee tierras aptas para cultivos en los diferentes renglones o productos. Estos atributos colocan la agricultura dominicana en condiciones de producir bienes agropecuarios de diferentes tipos en las distintas regiones del país.

En la zona Norte se produce café, uno de los productos tradicionales de exportación al igual que el tabaco en la zona de Santiago de los Caballeros, tubérculos en la provincia Espaillat, arroz y oleaginosa en La Vega y Bonao. En la zona Norte, a 150 kilómetros de distancia de Santo Domingo, se encuentra el valle de Constanza, este es un centro natural de producción de todo tipo de productos de huerta. Los agricultores de este valle se dedican a la horticultura cultivando papas, ajo y hortalizas en general. Cabe destacar que la región Norte es un centro de poricultores y productores de aves.

En la zona Sur en la Provincia de San Juan localizada a 200 kilómetros de Santo Domingo, capital de la República Dominicana los productores agrícolas cultivan leguminosas como el frijol. En esta zona se encuentra la provincia Peravia, a 65 kilómetros de distancia de la capital y parte de sus tierras están des tinadas al cultivo de productos de hortalizas. En la zona sur también se produce banano.

En la zona Este el país cuenta con grandes extensiones de terreno destinados a la producción de caña de azúcar y la ganadería.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

En la década comprendida entre 1989-1998, el PIB tuvo una tasa promedio de crecimiento anual de 4.2%, en 1998 el crecimiento fue de 7.3% con relación a 1997. Este crecimiento se debió al impulso de los sectores comunicaciones 20.6%, construcción 11.6%, electricidad y agua 13.7%, transporte 11.8%, comercio 11.5% y manufactura 5%, el sector agropecuario sólo creció en un 1%.

En los dos años posteriores la expansión de la economía dominicana se mantuvo, el crecimiento del PBI fue de 8.3% en 1999 y 7.8% en el año 2000. Para estos años se registra una tasa de crecimiento del PBI agropecuario de 6.7% y 6.9% respectivamente. En el año 2000 la agricultura fue favorecida por la expansión productiva, rehabilitación de plantaciones y las buenas condiciones del clima. Para el año 2001 la tasa de crecimiento del PBI fue de 2.7%, esta reducción en los niveles de crecimiento obedece en primer lugar a la desaceleración económica registrada en los países de mayor grado de industrialización y que afectó sectores como el turismo en la economía doméstica.

De igual manera estos efectos fueron acentuados a escala internacional, por los atentados terroristas acaecidos en Estados Unidos en el último cuatrimestre del año 2001 y que tuvieron repercusión en todo el ámbito internacional. Por ser República Dominicana una economía ligada al comportamiento económico de Estados Unidos principal socio comercial del país, a nivel interno se produce una amplificación cuando en aquel país se producen fenómenos económicos en el orden negativo.

Ese mismo comportamiento mostró la economía internacional durante el año 2002, sin embargo la República Dominicana registra una recuperación económica logrando una tasa de crecimiento superior al 4%, nivel superado apenas por dos países en toda la región de América Latina.

Entre los factores que dinamizan la economía cabe mencionar los aumentos internacionales de productos de exportación, aplicación de tasa cero para importación de insumos, maquinarias y equipos para las actividades agrícola y textil.

Calculado a precios de 1970, en el año 1998 el aporte del sector agropecuario a la producción fue de RD\$657.4 millones equivalente a un 11.5%. En 1999 la agropecuaria aportó un 11.4% y en el año 2000 un 11.1% con valores absolutos de RD\$701.5 y RD\$736.6 millones respectivamente.

LA POBLACION OCUPADA

El censo de población de 1993 registra que en la zona rural de la República Dominicana vivían 2,875,858 habitantes. Las estimaciones de población para el año 1998 indican que los habitantes del país que viven en la zona rural son 3,222,149.

El estudio “El Mercado de Trabajo 1991-1996” realizado por el Banco Central de la República Dominicana, indica que entre 1994 y 1996 la composición de la ocupación en la rama correspondiente a la agricultura de la economía dominicana se mantuvo alrededor del 14.5%. En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes de ocupación en las distintas ramas de actividad económica.

CUADRO I
POBLACION OCUPADA POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA
COMPOSICION PORCENTUAL

RAMA	1994	1995	1996	2001
Agricultura	14.4	14.6	14.5	14.9
Minería	0.4	0.4	0.4	0.2
Industria	18.5	18.2	17.5	15.3
Electricidad	0.7	0.6	0.6	0.9
Construcción	4.5	4.7	5.1	6.6
Comercio	23.2	23.3	23.2	21.6
Transporte	6.7	7.3	7.5	7.5
Finanzas	2.8	3.7	3.6	1.8
Hoteles y Restaurantes	-	-	-	5.7
Otros Servicios	27.8	27.1	27.2	20.8
Otros	0.1	0.1	0.2	4.7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En el estudio “Mercado de Trabajo 2001” realizado por Banco Central de la República Dominicana, la composición porcentual de la ocupación según rama de actividad arroja que el sector de la agricultura mantiene una ocupación de un 14.9% como se observa en el cuadro anterior.

LOS SUBSECTORES

El sector agropecuario está compuesto por los subsectores agropecuario, ganadería y silvicultura y pesca y su aporte a la producción nacional está dada por la producción de cereales, oleaginosas, leguminosas, tubérculos, frutas, hortalizas y productos varios. Los principales productos agropecuarios son: caña de azúcar, café, cacao, tabaco, arroz, hortícolas, frijoles, carnes y huevos.

Calculado a precios constantes de 1970 el aporte del sector agropecuario al PBI atendiendo a los subsectores presenta valores absolutos en expansión entre 1995 y el año 2000. La tasa de crecimiento ofrece valores positivos con gran expansión en el periodo 1996/1995 con un crecimiento del sector agropecuario de 9.2% superior al 7.2% del crecimiento total de la economía.

En el cuadro II se detalla los aportes en valores absolutos de los subsectores componentes de la agropecuaria nacional. En general la mayor participación corresponde a la agricultura con un 5.8% en el periodo 1995 – 2000. el subsector de la ganadería con una participación de un 6% en 1995 y 1996 mantuvo una tasa de participación de 5.4% en los años 1998 al 2000. Como se señala en el cuadro II-A. En cuanto a la tasa de crecimiento, la agricultura creció en un 13.4% en 1996/1995 y 4.9 en 1999/1998 reduciéndose a 2.4% en el año 2000/1999.

Dentro del sector agropecuario el subsector que presenta mayor crecimiento es la ganadería con 8.8% y 8.6% en 1999 y el año 2000 respectivamente.

CUADRO II
PRODUCTO BRUTO INTERNO AGROPECUARIO
1995-2002
EN MILLONES DE RD\$
A PRECIOS DE 1970

AÑO	AGRICULTURA	GANADERIA	SILV. Y PESCA	TOTAL
1995	276.7	276.8	23.4	577.0
1996	331.9	292.0	23.9	629.8
1997	325.3	301.0	24.1	650.4
1998	320.5	305.4	31.5	657.4
1999	336.2	332.3	33.0	701.5
2000	343.9	360.9	50.0	754.8
2001	374.1	367.4	74.5	815.6
2002	366.6	370.1	99.8	836.5

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO II-A
PRODUCTO BRUTO INTERNO AGROPECUARIO
PARTICIPACION PORCENTUAL POR SUBSECTORES
1995-2002

AÑO	AGRICULTURA	GANADERIA	SILV. Y PESCA
1995	47.9	47.9	4.2
1996	52.7	46.4	0.9
1997	50.0	46.3	3.7
1998	48.8	46.5	4.7
1999	47.9	47.4	4.7
2000	45.6	47.8	6.6
2001	45.7	45.0	9.3
2002	43.8	44.2	12.0

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

SERVICIOS Y APOYO

Mecanización agrícola, con este servicio se ofrece apoyo en la preparación de terrenos para la siembra de cultivos básicos para la alimentación del país. Este servicio está subsidiado en un 50% del costo, contribuye a aumentar la rentabilidad de los productores, el aumento de la producción y sirve como un elemento dinamizador del sector.

Técnica y transferencia de tecnología, permite facilitar asistencia técnica y transferencia de tecnología en los diferentes renglones de producción agropecuarios del país. Se mantiene en un proceso de tecnificación y modernización de las actividades ligadas al agro dominicano.

Distribución de material de siembra, este servicio garantiza material de siembra, semillas de frutales, hortalizas, leguminosas a los productores agropecuarios de las diferentes regiones agropecuarias del país. Con este apoyo las instituciones del sector agropecuario facilitan las actividades de los productores del sector.

Asesoramiento a los productores agropecuarios, ayuda a fortalecer las organizaciones de productores y contribuye con el mejoramiento de la capacidad productiva de las unidades agropecuarias de producción. Tanto el productor particular como las unidades empresariales dedicadas a la producción agrícola y crianza pecuaria se benefician de los programas de entrenamiento desarrollados para eficientizar este sector.

Asistencia técnica de control de plagas y enfermedades, el departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura brinda asistencia técnica a los productores agropecuarios en el control de plagas y enfermedades que afectan los diferentes cultivos.

Prevención y control de enfermedades que afectan a los animales, Sanidad Animal ejecuta el servicio de vigilancia, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales.

Venta de productos agroquímicos y equipos, este servicio provee a los productores, agroquímicos, equipos, implementos y maquinarias para lograr niveles óptimos en la producción y ayudar a los mismos a obtener mejores precios en el mercado. No se trata de un sistema de competencia, es un instrumento de apoyo a favor del productor agropecuario nacional.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Con el proceso de comercialización se logra la distribución de los bienes y servicios producidos. El comercio de los productos agrícolas en la República Dominicana se realiza atendiendo a la libertad que ofrece el mercado con el juego de la oferta y la demanda. En el sistema de comercialización el Estado tiene una escasa participación a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) en el comercio de productos alimenticios.

En 1997 el Gobierno Central puso en marcha el Programa Alimentos para Todos implementado por la Secretaría de Estado de Agricultura y el INESPRES. En 1998 el programa fue dirigido únicamente por INESPRES. En 1998 las compras y las ventas del organismo crecieron notablemente. Las compras de productos generados localmente ascendieron a RD\$301.4 millones para un 29% de las compras totales realizadas, mientras las importaciones alcanzaron RD\$741.0 millones equivalentes al 71% de las compras. Los productos locales con mayor porcentaje de compras fueron el ajo y las habichuelas con 96 y 84 millones de pesos respectivamente.

En el caso de las importaciones, dos productos, el arroz y el pollo recibieron el 92% del valor total de las importaciones realizadas. Las importaciones de arroz tuvieron un valor de RD\$409.4 millones y las de pollo RD\$275.3 millones.

En el año 2000 las compras de productos realizadas por INESPRES tuvieron un valor de RD\$110.6 millones, de este valor RD\$72.6 millones corresponden a la compra de habichuela roja, RD\$14.3 millones fueron compras de cebolla roja y RD\$12.8 millones fueron destinados a la compra de papa.

Las ventas de productos realizadas por INESPRES en el año 2000 ascendieron a RD\$368.7 millones, de este valor RD\$247.7 millones corresponden a ventas de arroz y RD\$77.3 millones fueron ventas de habichuela roja, por venta de pollo el valor fue de RD\$27.2 millones.

En el año 2001 las compras realizadas por INESPRES fueron un valor de RD\$684.7 millones. De este valor RD\$433.5 millones se destinaron a la compra de arroz, esto significa que el 63.3% de los recursos destinados a compra de productos correspondió a este cereal.

En el caso de las importaciones para este año el INESPRES adquirió mercancías en el exterior por un monto de RD\$172.4 millones. El producto con mayor importación fue el arroz con RD\$96.7 millones, seguido por habichuela pinta con RD\$47.3 millones y azúcar RD\$23.3 millones.

Compras, Ventas e Importaciones Realizadas por INESPRES En el Período 2000-2002 En RD\$

Detalle	2000	2001	2002
Compras Locales	110.6	512.4	720.3
Ventas	368.7	210.1	573.0
Importaciones	-	172.4	80.7

Fuente: Elaborado con informaciones del Boletín Estadístico de INESPRES.

En el año 2002 las ventas totales del INESPRES fueron de RD\$573.0 millones y las importaciones de RD\$80.7 millones de los cuales RD\$33.5 millones se destinaron a la importación de habichuela pinta. Las ventas totales del instituto fueron de RD\$794.8 millones en el año 2002.

USO DE LA TIERRA

Los suelos y terrenos del país presentan gran fertilidad y vocación para ser destinados a diferentes tipos de cultivos atendiendo a las zonas o regiones. La República Dominicana dispone de una superficie de 42.6 millones de tareas de tierra destinadas a la actividad agrícola. De este total 21.0 millones de tareas son tierras cultivables que representan el 55% de la superficie o área de cultivo, un total de 19 millones son dedicadas a pasto y 2.6 millones de tareas constituyen los bosques y montes.

Con el censo agropecuario de 1981 se determinó que el 32% de los terrenos dedicados a la agricultura eran plantaciones cañeras, como consecuencia de la diversificación y el deterioro experimentado por este rubro y la caída en los precios internacionales del crudo, el área ha sido significativamente reducida, y gran parte de esta tierra es utilizada en otros fines. El cultivo del café ocupa un 10% de las tierras agrícolas, cacao el 9% y el resto otros cultivos como frutales y coco.

PRODUCCION AGRICOLA

Los productos o rubros agrícolas son producidos atendiendo a la categoría de los suelos y condiciones de los microclimas existentes en las distintas regiones en que para los fines del sector agropecuario se subdivide el país. Las estadísticas de producción se clasifican por grupos de productos, por ejemplo los cereales contienen el arroz y el maíz. El arroz es producido principalmente en zonas con regadío y también en secano. La región del Cibao es la mayor productora de este cereal, destacándose las provincias de Monseñor Nouel, Duarte, La Vega, María Trinidad Sánchez entre otras provincias.

Los cultivos de exportación están definidos por cuatro productos principales que son: caña de azúcar, tabaco en rama, café y cacao en grano. Otros cultivos son las oleaginosas, textiles y leguminosas. Entre los tubérculos y raíces cultivados en el país se encuentran las papas en Constanza, yuca en la región del Cibao principalmente en la provincia Espaillat, cebolla, cebollín y ajo en Peravia y Constanza. Otros rubros cultivados son las frutas, las hortalizas y el banano.

CUADRO III
VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA
POR GRUPOS DE CULTIVOS
EN MILES DE RD\$
AÑOS 1996 – 2001

Grupos	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Cereales	2,357,324	2,718,522	2,472,226	2,989,230	3,327,505	3,858,255
Trad. Export.	5,772,776	7,496,094	8,752,704	4,482,852	4,221,814	3,953,661
Oleaginosa	13,177	19,239	71,636	47,585	29,996	28,642
Textiles	2,418	2,062	1,731	1,431	1,217	1,402
Leguminosas	932,935	657,710	598,694	655,045	576,124	740,340
Tubérculos	1,493,363	1,611,808	1,606,147	1,955,709	1,861,878	2,294,703
Frutas	1,370,993	1,577,817	2,273,582	3,722,762	3,565,569	12,944,475
Hortalizas	1,125,875	1,331,508	1,819,938	2,066,168	2,253,757	2,033,848
Varios	2,294,253	1,950,342	2,001,448	1,940,273	1,725,734	1,810,737

Fuente: Elaborado con estadísticas del Banco Central de la República Dominicana.

**VOLUMEN DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS
2001-2002**

DETALLE	UNIDAD	2001	2002*	T. C. % 02/01
Arroz en cáscara	T.M.	731,052	730,705	-0.1
Maíz en grano	T.M.	36,513	30,264	-17.1
Caña de azúcar	T.M.	4,830,731	5,153,499	6.7
Tabaco en rama	T.M.	5,696	6,311	10.8
Café en cerezo	T.M.	83,593	89,599	7.2
Cacao en grano	T.M.	83,728	85,486	2.1
Habichuelas	T.M.	30,260	29,361	-3.0
Guandules	T.M.	20,095	26,551	32.1
Papas	T.M.	64,705	48,580	-24.9
Yuca	T.M.	123,877	120,239	-2.9
Batata	T.M.	32,330	32,342	0.0
Yautía	T.M.	39,529	59,412	50.3
Tomate	T.M.	316,381	251,042	-20.7
Auyama	T.M.	32,625	31,797	-2.5
Ñame	T.M.	18,042	22,061	22.3
Plátano	Miles Unidades	1,255,825	1,206,807	-3.9
Piña	Miles Unidades	60,346	47,875	-20.7
Naranjas dulces	Miles Unidades	294,155	379,397	29.0
Guineo	Miles de Racimos	18,046	20,530	13.8

*Cifras preliminares

Fuentes: Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), Instituto del Tabaco (INTABACO), Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) y Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro (AFCONAGRO).

EL INSTRUMENTO DEL CREDITO AGROPECUARIO

El crédito es un instrumento importante para el desarrollo de las actividades agropecuarias, permite introducir técnicas capaces de incrementar la productividad agropecuaria y elevar los niveles de ingresos del productor, además el crédito contribuye con un buen proceso de comercialización.

El crédito agropecuario se canaliza por instituciones públicas y privadas. El sector público es el que dedica la mayor parte de su cartera al crédito agropecuario nacional. Se destaca el Banco Agrícola de la República Dominicana que dedica toda su cartera a los productores agropecuarios a baja tasa de interés. El Banco Central y el Banco de Reservas son organismos del Estado que utilizando el Banco Agrícola como intermediario otorgan financiamiento a la agropecuaria nacional.

Entre las instituciones privadas que destinan recursos al crédito agropecuario se citan los Bancos Comerciales, Financieras y Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En el periodo 1989-1998 la banca privada mantuvo una cartera de préstamo al sector agropecuario con un crecimiento superior al 15%. El monto total de la cartera agropecuaria de la banca formal fue de RD\$5.2 millones en 1997 y de RD\$6.1 millones en 1998 para un crecimiento de un 17%.

El crecimiento promedio de la cartera crediticia del banco Agrícola fue de 12% en el mismo periodo de diez años. Mientras que en 1997 tuvo una cartera de RD\$1,200 millones, en 1998 se consignaron 1,990 millones para un crecimiento de un 66%.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS TRADICIONALES

Hasta entrada la década de 1980 del siglo XX la economía dominicana se mantuvo con la caña de azúcar como su principal producto de exportación. La producción de este rubro se generaba en los ingenios azucareros establecidos en el país y que eran administrados en su mayoría por el sector estatal y otros cuatro por grupos del sector privado. Dentro del sector externo la categoría de productos tradicionales agropecuarios tenía un alto peso y además de azúcar crudo se destaca el café en grano, el cacao en grano y el tabaco en rama. Otros productos considerados tradicionales son el ferroniquel y el doré ambos pertenecientes al sector de la minería.

CUADRO IV
EXPORTACIONES DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS TRADICIONALES
EN MILES DE US\$
AÑOS 1997 – 2002

DETALLE	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Azúcar	175,567	116,884	65,894	92,580	82,660	96,630
Café	66,434	64,616	27,720	12,310	4,710	3,570
Cacao	54,083	79,285	24,984	20,890	34,620	48,200
Tabaco	38,734	39,781	46,818	12,170	8,860	4,990

Fuente: Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

EL SECTOR REFORMADO

El Instituto Agrario Dominicano es el organismo del Estado encargado de implementar y dar seguimiento a las políticas de reforma, es además su responsabilidad la captación de terrenos para los asentamientos y otorgar los títulos de propiedad este organismo debe contribuir con los organismos campesinos en la realización de actividades que permitan la transferencia de conocimientos técnicos de los campesinos y las organizaciones en las que se agrupan.

El IAD ha utilizado tres diferentes modalidades en la captación de tierras para ser incorporadas a la reforma agraria: compra de tierras por parte del Estado, ley de cuota parte y donación de terrenos. En la actualidad se desarrollan tres líneas de acción en el proceso de dinamización del sector reformado: incremento en la captación de nuevas tierras, reactivación de los asentamientos y consolidación de las parcelas eficientes y con capacidad de gestión.

Durante la década comprendida entre 1990 y el año 1999 fueron realizados 137 asentamientos campesinos donde se beneficiaron 24,274 parceleros con una carga familiar de 144, 304 personas. La superficie ocupada es de 3.4 millones de tareas de tierra. El sector reformado ha jugado un papel importante en el suministro de productos alimenticios con significativos resultados en la canasta familiar. Entre estos productos se encuentran el arroz, leguminosas, plátanos y hortalizas entre otros bienes alimenticios.

El Diagnóstico Agropecuario 1999 de la Secretaría de Estado de Agricultura pondera que en el sector de la reforma se cultivaron 944,495 tareas de tierra destinadas a la producción de arroz con una producción equivalente a 3.4 millones de quintales de este cereal.

AGRONEGOCIOS

La República Dominicana tiene la capacidad agrícola para suplir de alimentos a una población de 8.5 millones de habitantes y a más de 2.5 millones de turistas que visitan el país cada año, es un exportador de productos agrícolas a otros países del Caribe y de otras áreas geográficas. El futuro de la agricultura descansa en la expansión de las actividades de negocios y producción agropecuaria y de conocimientos del mercado así como procesamiento de alimentos.

El sector agrícola dominicano se ha transformado de agricultura de subsistencia a una agricultura más comercial y empresarial. Es pertinente destacar que este país cuenta con las tierras, mano de obra y conocimientos además de los mercados para el desarrollo de una moderna agroindustria. La República Dominicana es favorecida por los beneficios de los acuerdos preferenciales de comercio y cuotas libres de acceso a los mercados de Estados Unidos y Europa. Entre estos acuerdos se encuentra: La Convención de Lomé IV, Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de Preferencia.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

La agropecuaria basada en las exportaciones tradicionales se ha transformado en un sistema fundamentado en una producción diversificada, no solo en la generación de nuevos productos sino dirigida a nuevos mercados de exportación.

Una opción especial la ofrece la orientación de las acciones con el objetivo de suplir la demanda del sector turismo produciendo los bienes que este sector requiere en el ámbito nacional. Esta es una exportación de bajo costo y competitiva en calidad y precio, este tipo de exportación no requiere de transporte aéreo o marítimo pues ocurre en el interior del país.

Como reformas y medidas de políticas para el desarrollo del sector agrícola se incluye, la remoción del sesgo en contra de las exportaciones. Este sesgo está implícito en la protección de los bienes importados, los impuestos sobre los insumos y los impuestos directos a las exportaciones agropecuarias y resulta tan elevado que la adopción de medidas correctivas han de conducir a un crecimiento del sector agroexportador.

Como prioridad debe formalizarse la eliminación de licencia de exportación e importación y que, si en muchos casos han sido suspendidas, no han sido revocadas de manera legal lo que produce incertidumbre y confusión en el inversionista y el productor.

Por otra parte, se debe reducir la dispersión arancelaria sobre los bienes importados, el efecto neto de tasas diferenciales de protección nominal y las diferencias en las tasas a las cuales se gravan los insumos agropecuarios es favorecer productos importables en lugar de los exportables. Este sesgo puede corregirse con la adopción de un arancel que asegure una menor dispersión entre los aranceles sobre bienes intermedios y los productos terminados.

Para lograr una agricultura competitiva se recomienda?

- ? Aprobar las leyes sobre licencias de importación y exportación.
- ? Introducir el reintegro de derechos de aduana y las industrias de zonas francas.
- ? Adoptar un código de valoración aduanera de acuerdo a las normas del GATT.
- ? Eliminar el requisito de la entrega de divisas.
- ? Establecer una bolsa de productos básicos (bolsa agropecuaria), dirigida por la empresa privada.
- ? Traspaso de los ingenios del CEA al sector privado.
- ? Privatización de las tierras del CEA, con preferencia a los pequeños agricultores y ocupantes ilegales establecidos.

Otro elemento de consideración en la transformación de la agropecuaria y el sector agrícola en particular es el desarrollo de la agricultura orgánica. Los cultivos orgánicos se han diseminado y varias empresas son productoras y exportadoras de productos agrícolas.

Entre los rubros de producción biológica y orgánica con gran potencialidad y que se destinan a las exportaciones se encuentran las frutas como el banano, el aguacate, el mango. Otros productos de importancia para la generación de divisas son el cacao orgánico, café orgánico.

REESTRUCTURACION AGROPECUARIA

El punto de partida de una estrategia sólida de reestructuración del sector agroexportador tradicional y no tradicional, debe contar con la creación de incentivos reales, mediante la aplicación de la desgravación arancelaria al sector y, simultáneamente, la canalización de recursos financieros en condiciones preferenciales. Este aspecto contempla la reducción de impuestos a equipos y maquinarias importadas y que serán aplicadas en la producción agrícola.

En lo que respecta al empresario agrícola, es preciso consolidar ejecutorias que garanticen la compatibilidad en los aspectos macroeconómicos en la estructura económica, tomando en consideración la inserción en el proceso de apertura y globalización.

Toda intención de gravar la agricultura de exportación debe considerar que no contribuya a la reducción de la rentabilidad de los cultivos, por el contrario, que las medidas de políticas a nivel macro mantengan relación con el objetivo de desarrollo sectorial y nacional.

En cuanto a los niveles técnicos del sector, este debe ser estímulo para la agroindustrialización para el mercado externo. Del mismo modo hay que destacar la creación de recursos tecnológicos en cuanto a conocimientos de los trabajadores y personal medio del sector agroexportador.

Este componente es vital dado que ¿la promoción de la coordinación de las investigaciones agropecuarias y agroindustriales de **institutos privados y universidades** podrían proporcionar un importante espacio a las mismas dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología?.¹

En el caso de los pequeños productores agrícolas se requiere de un esquema que enfoque su alta composición de estrato, su incidencia en la producción de alimentos que conforman la canasta familiar y la debilidad de los mecanismos necesarios para darle apoyo en la superación de los múltiples problemas que tradicionalmente han afectado esta actividad.

La gestión básica de apoyo a este sector ha de fundamentarse en el acceso a un paquete tecnológico adecuado, apoyo financiero y para la comercialización y como cuestión general, una gestión orientada a obtener mayor eficiencia y eficacia de la actividad productiva

Con una óptica de cara a la reducción de las condiciones de pobreza en la que pervive más del 50% de la población, adquiere singular atención el diseño de una estrategia de seguridad alimentaria que permita establecer el grado de la dependencia externa hacia la alimentación. La desnutrición constituye uno de los factores en los retrasos de la condición humana de los dominicanos.

Como elemento de incentivo y apoyo a la producción de pequeños y medianos productores, merece especial atención lo relativo a la titulación de la propiedad, principalmente por su estrecha relación con las posibilidades de obtención de crédito. A la par con la necesidad de un financiamiento adecuado se impone la necesidad de readecuar el rol y las funciones del Banco Agrícola de la República Dominicana de tal forma que? a) se eleve la cartera de crédito en términos reales, b) reducir a niveles aceptables la tasa de interés real a que presta al sector de los pequeños y medianos productores y, c) reestructurar el Banco Agrícola de modo que este pueda asumir actividades propias de la banca privada.

Respecto al mercado de los productos agropecuarios es pertinente definir pasos concretos que impacten el ambiente de distribución de los bienes agropecuarios, la política de precios y la captación creciente de mercados internacionales. Se establecerían las denominadas bandas de precios que fijarán los precios límites de los productos con la finalidad de proteger a consumidores y productores de las oscilaciones bruscas de los precios internacionales en el mercado local.

Deberá ponerse especial atención en la búsqueda de mercado a los productos tradicionales, lo mismo que a normas de empaques y comercialización que puedan aumentar su competitividad, y diferenciación del producto.

El rescate de los mercados públicos del descuido y la inoperancia debe ser atendido como parte de la política comercial del sector agropecuario, donde el lodo, la basura y los productos prácticamente se confunden.

EL SISTEMA DE RIEGO

Los lineamientos estratégicos para la agricultura deben considerar de manera particular la infraestructura de riego. En las aproximadamente 250 mil hectáreas irrigadas en el país existe margen para aumentar la productividad, a través de un ordenamiento de la gestión integral del proceso productivo y del manejo del agua. El riego debe considerarse como factor fundamental en el desarrollo eficiente y el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas.

El gobierno tradicionalmente se ha enmarcado en la construcción de nuevos canales de riego, lo que representa un sesgo con respecto a la rehabilitación, pues la entidad responsable de administrar el agua para riego (INDRHI), dirige sus acciones a la expansión y no al mantenimiento de los canales existentes.

Esa falta de mantenimiento ha conducido a que gran cantidad de las áreas de cultivo bajo riego se encuentren en condiciones de subutilización. Por mal mantenimiento, aproximadamente el 25% de las tierras de cultivo bajo riego se encuentran anegadas y con salinización.

Otro limitante es el uso discriminado, que ha hecho posible que los agricultores más pudientes capten una parte desproporcionada del agua disponible, disminuyendo la productividad de fincas al final o

¹ ONAPLAN, Lineamientos Básicos para el Desarrollo Sostenible, página 38.

extremo del sistema. Entre las recomendaciones propuestas para hacer más eficiente el sistema de riego, las siguientes son de consideración?

- ? Readecuar el mantenimiento en el drenaje de los canales secundarios y terciarios.
- ? Rehabilitación general de los sistemas de riego.
- ? Reforma jurídica de la ley de riego.
- ? Motivación e incentivo para la inversión privada en el riego.
- ? Fortalecimiento por parte del gobierno de la capacidad de los agricultores en las zonas irrigadas con base en los organismos no gubernamentales, (Juntas de Regantes).
- ? Enmendar la ley sobre agua para lograr que las asociaciones de usuarios sean independientes y con facultad para determinar las tarifas y las reglas que se apliquen a sus socios.
- ? Reemplazar la ley de cuota parte por procedimientos de reformas de tierras que sean menos engorrosas y que puedan entregar en forma más efectiva la tierra a los pequeños agricultores.

Un elemento clave para el logro de este propósito es la organización de los usuarios en las denominadas Juntas de Regantes, las cuales deben ser dotadas de asistencia técnica a fin de fortalecer su capacidad institucional.

LA PECUARIA

El desarrollo agropecuario sostenible debe tomar el desarrollo equilibrado de la pecuaria con tecnologías apropiadas para la ganadería comercial y para la de autoconsumo. Se precisa un desarrollo pecuario dirigido, planificado en las condiciones de una economía de mercado que constituya una pecuaria con fines múltiples.

El englobamiento del subsector ganadero en el universo agropecuario ha determinado que solo existan políticas y proyectos aislados. No ha existido una coordinación aceptable entre los organismos del sector público relacionados con la ganadería y menos con los recursos destinados a los Programas de Investigación, extensión y la capacitación ganadera.

TITULACION Y PROPIEDAD DE LA TIERRA

El régimen de tenencia de la tierra se caracteriza por una fuerte concentración, y la reforma agraria no ha logrado beneficiar a los pequeños productores agrícolas. Las leyes no establecen seguros sobre la tierra, ni para los agricultores privados, ni para los de la reforma agraria. El Estado no se ha ocupado de toda la superficie que abarcan los bosques protegidos y los parques nacionales.

A lo anterior se agrega, que el régimen de comercio y reglamentación desalienta la inversión privada en la plantación de arboles y la ley sobre agua crea el mismo efecto sobre la inversión en la tierra. La regla de cuota parte requiere que los grandes agricultores que se benefician de nuevas obras públicas de riego, transfieran parte de sus tenencias al Estado y esta tierra será distribuida a los pequeños agricultores. Las medidas siguientes son de consideración para mejorar el ordenamiento de los recursos naturales.

- ? Privatizar toda la tierra cultivable que es propiedad del Estado y emplear una combinación de donaciones y préstamos para facilitar a los pequeños agricultores la adquisición de dichas tierras.
- ? Poner fin a la expropiación de tierras por parte del Estado, para que los agricultores negocien la tierra que les interesa comprar y suprimir las restricciones al arriendo de tierras.
- ? Establecer zonificación forestal y limitar el manejo directo por parte del Estado a una zona de bosques vírgenes reservados por su diversidad biológica y protección de las cuencas altas.
- ? Dotar a los agricultores de la reforma agraria de títulos negociables; permitiendo así que sus tierras puedan ser compradas y vendidas.
- ? Eliminar las prohibiciones a la tala de árboles y permitir la eventual exportación de troncos procedentes de plantaciones y bosques manejados en forma sostenible.
- ? Establecer un arancel uniforme para productos de manera natural y elaborada.